



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C., dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Ref: 11001400305220210074000

Vista las manifestaciones realizadas por la parte actora (pág. 63), y la constancia obrante a página (48) se dispone a REQUERIR a la POLICIA NACIONAL SIJIN- SECCION AUTOMOTORES, a fin de que informe al Despacho el trámite dado al Oficio No. 021-1348 del 21 de septiembre de 2021, por medio del cual se dispuso la aprehensión del vehículo de placas GSV-29F.

NOTIFIQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

D.P.B

Firmado Por:

Diana Nicolle Palacios Santos
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 052
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **886755d0bc5bd847e6d07a5e6e10f6d470a8535376ea4a84ce037b7818e294ff**

Documento generado en 16/12/2021 03:49:52 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>